

MENDOZA, 27 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11858/19 caratulado: "FÓRMICA, Jerónimo Emiliano S/ Baja por renuncia cargo Profesor Adjunto (SE) Interino para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Diseño" - Carrera de Diseño Industrial, Carreras de Diseño, desde 01/07/19 "

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que el D.I. FORMICA ha obtenido por concurso efectivo un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra, según resolución N° 315/19-C.S. y cuya efectiva prestación, a partir del 1 de julio de 2019, fue efectuada por resolución n° 440/19-FAD.


Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2019, al D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA (Legajo N° 32.837 -C.U.I.L. N° 20-25443167-3) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado del espacio curricular "**Introducción al Diseño**" de la carrera de Diseño Industrial, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, de acuerdo a lo expresado en el 1° Considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 445

F. A:
pg


  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO